



🏠 (<http://www.gob.mx>) > Secretaría de Economía (/se) > **Prensa**

Publicaciones Recientes



ievo 📅 2022-07-20

México recibe solicitud para el inicio de Cor

# Segunda Reunión de la Comisión de Libre Comercio del T-MEC/USMCA/CUSMA - Declaración Conjunta

Segunda Reunión de la Comisión de Libre Comercio del T-MEC/USMCA/CUSMA - Declaración Conjunta.

Secretaría de Economía | 08 de julio de 2022 | Comunicados



Segunda Reunión de la Comisión de Libre Comercio del T-MEC/USMCA/CUSMA - Declaración Conjunta

**8 de julio de 2022**

Tras la segunda reunión de la Comisión de Libre Comercio (CLC) del Tratado entre México, Estados Unidos (EE.UU.) y Canadá (T-MEC/USMCA/CUSMA), el 8 de julio de 2022, la secretaria de Economía de México, Tatiana Clouthier; la representante comercial de



EE.UU., Katherine Tai, y la ministra canadiense de Comercio Internacional, Promoción de Exportaciones, Pequeñas Empresas y Desarrollo Económico, Mary Ng, emitieron la siguiente declaración:

“Hoy, México, EE.UU. y Canadá celebramos la segunda reunión de la CLC del T-MEC/USMCA/CUSMA en Vancouver, Canadá. El Tratado es el pilar de una economía de América del Norte robusta e inclusiva y sirve como modelo global para la competitividad, y ha ayudado a los tres países a alcanzar niveles sin precedentes de colaboración y comercio. El Tratado prioriza los intereses de los trabajadores y comunidades subrepresentadas, y refleja nuestro reconocimiento compartido de que las políticas comerciales deben fomentar un crecimiento amplio y equitativo, estimular la innovación, proteger nuestro medio ambiente y tener un impacto positivo en nuestras comunidades. Las reuniones productivas de hoy demostraron nuestros esfuerzos colectivos para implementar, aprovechar y aplicar el T-MEC/USMCA/CUSMA, el cual es aún más importante después de la invasión rusa a Ucrania, que ha causado severas consecuencias económicas al sistema de comercio mundial.”

Durante esta segunda reunión de la CLC, las ministras revisaron el trabajo en curso de los comités y grupos de trabajo del T-MEC/USMCA/CUSMA para implementar el Tratado, en particular sobre Comercio Agropecuario, Biotecnología Agrícola, Facilitación Comercial, Entrada Temporal, Disputas Comerciales Privadas, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio, Servicios de Transporte, Empresas



Propiedad del Estado y Buenas Prácticas Regulatorias. Las ministras tomaron nota de este progreso, proporcionaron lineamientos para el trabajo futuro y reiteraron que la colaboración continua es fundamental para la completa implementación del Tratado.

Las ministras también participaron en amplias discusiones sobre competitividad de América del Norte, Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), como comercio inclusivo, asuntos laborales y medio ambiente.

### **Competitividad de América del Norte**

Las ministras afirmaron su interés compartido en fortalecer el crecimiento económico, la prosperidad y la competitividad regional. Confirmaron que la competitividad de América del Norte sustenta la prosperidad, seguridad y sostenibilidad futuras de los tres países. Las ministras reconocieron que las cadenas de suministro integradas son una ventaja competitiva para América del Norte y mantener los flujos comerciales en situaciones de emergencia es esencial para los tres países. Por lo tanto, instruyeron al Comité de Competitividad a que concluya, dentro de los próximos 90 días, las negociaciones para el establecimiento de un Subcomité para cooperar durante situaciones de emergencia con el fin de mantener, restablecer o hacer frente a cuestiones relacionadas con el flujo comercial entre las Partes, así como un grupo de trabajo bajo ese Subcomité para coordinar un entendimiento común sobre las prioridades de infraestructura crítica.



Las ministras también reconocieron que la competitividad está directamente relacionada con la productividad de nuestros trabajadores y que asegurando que los grupos subrepresentados cuenten con el respaldo y las habilidades para tener éxito en las carreras actuales y futuras, incluyendo los sectores de alto crecimiento, apoyando un futuro con emisiones reducidas de carbono, son necesarias para una clase media vibrante y en crecimiento. Por lo tanto, las ministras dieron la bienvenida a los próximos eventos en materia de desarrollo de la fuerza laboral en cada país con el fin de entender los enfoques nacionales, intercambiar mejores prácticas y explorar soluciones regionales para enfrentar los desafíos del desarrollo de la fuerza laboral.

### **PyMEs y Comercio Inclusivo**

Las ministras reiteraron su compromiso de incrementar la participación en el comercio internacional de PyMEs lideradas por mujeres, pueblos indígenas y otros grupos subrepresentados, y de facilitar su acceso al mercado de América del Norte. También reconocieron el potencial para una mayor colaboración sobre comercio inclusivo en foros multilaterales.

Las ministras reconocieron las muchas actividades organizadas en los últimos dos años por el Comité de Asuntos PyME para apoyar a las PyMEs de los tres países, y la atención específica prestada a las comunidades tradicionalmente subrepresentadas en el comercio. Las ministras también estuvieron complacidas de que las delegaciones



viajaran a San Antonio, Texas, para asistir al primer Diálogo Trilateral PyME, en abril de este año. Las ministras esperan con interés el próximo Diálogo PyME que organizará México en 2023.

En general, las ministras reconocieron la respuesta de los comités a su directiva de mayo de 2021 para explorar nuevos enfoques para interactuar mejor con las comunidades subrepresentadas en temas comerciales, destacando la directiva sobre comercio inclusivo para los trabajos de los comités del T-MEC/USMCA/CUSMA y el establecimiento de un Subcomité de diversidad e inclusión por parte del Comité Consultivo de Controversias Comerciales Privadas.

### **Asunto Laborales**

Las ministras reafirmaron su compromiso de defender los derechos de los trabajadores establecidos en el T-MEC/USMCA/CUSMA, incluidos los derechos de libertad sindical y negociación colectiva. Hoy, México, EE.UU. y Canadá reiteraron su compromiso para abordar el trabajo forzoso en nuestras cadenas de suministro, y discutieron oportunidades para continuar compartiendo las mejores prácticas, experiencias y lecciones aprendidas en relación con el trabajo forzoso y otras formas de explotación laboral. Las ministras también discutieron los pasos que cada país está dando para implementar esta obligación compartida del T-MEC/USMCA/CUSMA de prohibir la importación de bienes producidos mediante trabajo forzoso. Mejorar el nivel de vida de los trabajadores es un objetivo compartido y central del Acuerdo en tanto que las



ministras se comprometieron a continuar el diálogo y los esfuerzos de colaboración con este fin. Las ministras expresaron su deseo de continuar discutiendo formas de avanzar en materia laboral en el próximo Consejo Laboral en 2023.

## **Medio Ambiente**

Las ministras afirmaron la importancia de que México, EE.UU. y Canadá trabajen juntos para fortalecer la implementación del Capítulo de Medio Ambiente del T-MEC/USMCA/CUSMA. Acogieron con beneplácito el informe del Comité de Medio Ambiente y su trabajo en curso para identificar oportunidades para fortalecer la colaboración bilateral y trilateral existente entre las Partes y con la Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte. Alentaron al Comité de Medio Ambiente a discutir posibles acciones futuras en su próxima reunión en otoño de 2022. Las ministras también discutieron la importancia de fortalecer la resiliencia y el comercio sostenible dentro de la economía de América del Norte. Al trabajar juntos y a través de foros multilaterales, los tres países pueden promover políticas comerciales que sean sostenibles, transparentes e inclusivas.

## **Próximos pasos**

A medida que nuestros países continúan recuperándose del COVID-19 y enfrentando el impacto económico de la invasión ilegal y no provocada de Rusia a Ucrania, y en consonancia con la Declaración de Ministros de Relaciones Exteriores de América del



Norte del 10 de junio de 2022, emitida en el marco de la Cumbre de las Américas, reconocemos que el T-MEC/USMCA/CUSMA tiene un papel cada vez más importante que desempeñar en la revitalización de nuestra región, sobre todo para las PyMEs y los grupos subrepresentados, y en la promoción de un orden mundial basado en reglas. A medida que continuamos implementando el T-MEC/USMCA/CUSMA, las Partes acordamos que los comités deberán explorar formas de involucrarse mejor con las comunidades subrepresentadas para garantizar que el Tratado beneficie a aquéllas que históricamente no han sido del todo beneficiados por el comercio. Las Partes acordaron además celebrar una reunión de subsecretarios antes de que concluya este año para evaluar el progreso en las áreas destacadas hoy e identificar oportunidades en curso para compromisos futuros.

Consulta **[aquí](#)**

([https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/741182/DIRECTIVAS\\_DEL\\_T-MEC\\_SOBRE\\_COMERCIO\\_INCLUSIVO\\_Y\\_TRANSPARENCIA.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/741182/DIRECTIVAS_DEL_T-MEC_SOBRE_COMERCIO_INCLUSIVO_Y_TRANSPARENCIA.pdf)) el documento con las

**Directivas del T-MEC sobre Comercio Inclusivo y Transparencia.**

Twitter

Share 0

 Imprime la página completa





La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.